

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**17031** *Resolución de 27 de noviembre de 2018, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, el artículo 3 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, el Decreto 64/2010, de 14 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de las Illes Balears y el Acuerdo Normativo 8942/2009, de 4 de febrero, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la Universidad de las Illes Balears.

Este Rectorado, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el artículo 38.h) de los Estatutos de la Universidad de las Illes Balears; conforme con la Resolución de 2 de noviembre de 2018, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público de personal docente e investigador para el año 2018 («Boletín Oficial de las Illes Balears» número 139, del 6), y tras obtener la correspondiente autorización de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas del Gobierno de las Illes Balears, de 26 de octubre de 2018, para la convocatoria de plazas de los cuerpos docentes universitarios y de acuerdo con el artículo 19 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 («Boletín Oficial del Estado» número 161, del 4), ha resuelto convocar los correspondientes concursos de acceso a las plazas de Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios que se detallan en el anexo I de la presente resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de las Illes Balears, con sujeción a las siguientes:

#### Bases de la convocatoria

##### 1. Normas generales

1.1 A los presentes concursos de acceso les será aplicable la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; los Estatutos de la Universidad de las Illes Balears, aprobados por el Decreto 64/2010, de 14 de mayo; el Acuerdo Normativo 8942/2009, de 4 de febrero, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la Universidad de las Illes Balears; y las normas de general aplicación y, en lo no previsto, con carácter supletorio, las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso en la Administración Pública.

1.2 A los efectos de los respectivos concursos el mes de agosto será inhábil, excepto para la presentación de las correspondientes solicitudes en el procedimiento.

## 2. Requisitos de los candidatos

### 2.1 Requisitos generales:

Para ser admitido en las presentes pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales de acceso a la función Pública (artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público) y, en particular:

a) Tener la nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos establecidos en el apartado 1 del artículo 57 del Estatuto del Empleado Público.

También podrán participar cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho y sus descendientes y los de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.

b) Tener cumplidos los dieciséis años de edad y no haber alcanzado la edad máxima de jubilación forzosa.

c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes a Profesor de Universidad.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones públicas o de los Órganos Constitucionales o Estatutarios de las comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el empleo o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al Cuerpo o Escala de funcionarios, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

### 2.2 Requisitos específicos:

a) Estar acreditado para el cuerpo docente correspondiente de acuerdo con lo que prevé el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, o bien cumplir alguno de los siguientes requisitos:

1. Estar habilitado conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. Se entenderá que los habilitados para Catedrático de Escuela Universitaria lo están para Profesor Titular de Universidad.

2. Ser funcionario del cuerpo correspondiente o de un cuerpo docente universitario de equivalente o superior categoría.

3. Ser profesor de una Universidad de un Estado miembro de la Unión europea, en las condiciones establecidas en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1312/2007, y estar en posesión de la certificación a que hace referencia la mencionada disposición adicional.

b) No podrán participar en los concursos de acceso quienes ostenten la condición de profesor en otra Universidad, obtenida mediante concurso de acceso, salvo que se haya producido el desempeño efectivo de la misma, durante al menos dos años de conformidad con el artículo 9.4 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre.

2.3 En el caso de candidatos no españoles, si en el proceso selectivo no resultase acreditado el conocimiento de una de las dos lenguas oficiales de la comunidad autónoma

de las Illes Balears, esta acreditación deberá hacerse mediante la presentación del diploma de español como lengua extranjera (nivel superior o nivel C2) regulado por el Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre, modificado por el Real Decreto 264/2008, de 22 de febrero, o mediante la presentación del certificado de catalán (nivel C1) o su equivalente de acuerdo con la normativa vigente.

2.4 Los requisitos establecidos en las presentes bases deberán cumplirse dentro del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera, a excepción del requisito del punto 2.3, que en su caso, se presentará en el plazo establecido en el punto 10.1 (presentación de documentos y nombramientos) de estas bases.

### 3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en los concursos de acceso, lo solicitarán al Rector de la Universidad de las Illes Balears, mediante solicitud debidamente cumplimentada, según modelo que se acompaña a la presente convocatoria como Anexo II, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y podrán presentarse en el Registro General de la Universidad de las Illes Balears, Campus Universitario, edificio Son Lledó, Ctra. de Valldemossa, km 7,5, código postal 07122 de Palma o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El correo electrónico aportado en la solicitud se podrá utilizar a efectos de comunicación con los interesados.

3.2 Los derechos de participación en las pruebas serán de 30,00 euros, que se ingresarán en la cuenta restringida de recaudación de ingresos de la Universidad de las Illes Balears, código internacional de cuenta (IBAN): ES22 2038 3471 26 6400000266, abierta en la entidad bancaria «Bankia» y se deberá indicar nombre y apellidos, el documento acreditativo de la identidad y el código de la plaza a la que se quiere concursar. Junto con la solicitud se deberá adjuntar el justificante acreditativo original del pago de los derechos.

En ningún caso el abono de los mencionados derechos supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud ante el órgano expresado en la base 3.1.

3.3 La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de solicitudes no es subsanable, lo cual determinará la exclusión del aspirante.

Junto con la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad para los aspirantes que posean la nacionalidad española.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar fotocopia del documento que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo. Asimismo, deberán presentar declaración jurada o promesa de éste de no estar separado de derecho de su cónyuge y, en su caso, del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo. Los documentos indicados se presentarán traducidos al castellano o al catalán.

b) Copia compulsada de las certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base 2.2 para participar en el concurso de acceso.

c) Documento original de ingreso, debidamente mecanizado por la entidad bancaria, como justificante del abono de los derechos de examen. Los aspirantes que hubieran realizado el abono de los derechos de examen mediante transferencia, adjuntarán el resguardo acreditativo de haber realizado dicha transferencia. En el citado documento se deberá indicar asimismo el código de la plaza a la que se concursa.

d) Los aspirantes que padezcan alguna discapacidad y quieran participar en los concursos de acceso, deberán indicarlo en la solicitud y también deberán acreditarlo con

un documento original o fotocopia compulsada. Asimismo podrán solicitar las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de las pruebas, en las cuales estas adaptaciones sean necesarias. Para que la Comisión pueda resolver de forma objetiva la solicitud planteada, el concursante deberá adjuntar el dictamen técnico facultativo emitido por el órgano técnico de valoración que dictaminó el grado de discapacidad.

3.4 Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a instancia de los interesados.

3.5 El domicilio que figure en las solicitudes se considerará el único válido a efectos de notificaciones, siendo responsabilidad exclusiva del aspirante tanto los errores en la consignación del mismo como la comunicación a la Universidad de las Illes Balears de cualquier cambio de dicho domicilio a efectos de notificaciones.

#### 4. Admisión de aspirantes

4.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará resolución en el plazo de treinta días, declarando aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso. Dicha resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos así como las causas de exclusión, se publicarán en la sede electrónica de la Universidad de las Illes Balears.

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la citada Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de las relaciones de admitidos y excluidos. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando el derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

4.2 Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector dictará Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida, en el plazo de un mes.

4.3 Contra esta última Resolución se podrá interponer, en su caso, recurso de reposición en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### 5. Comisión evaluadora

5.1 Las Comisiones estarán formadas por los miembros que figuran en el Anexo III de la convocatoria, nombrados de acuerdo con el procedimiento y condiciones establecidas en los artículos 5 y 6 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y el Acuerdo Normativo 8942/2009, de 4 de febrero, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la Universidad de las Illes Balears.

5.2 El nombramiento como miembro de una Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurren causas justificadas que impidan su actuación como miembro de la misma. En este caso, la apreciación de la causa alegada corresponderá al Rector de la Universidad de las Illes Balears, que deberá resolver en el plazo legalmente establecido.

En los supuestos de abstención o recusación que puedan plantearse se tramitarán y resolverán conforme a lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Una vez resuelta la solicitud de renuncia o de incidente de abstención o recusación que pudiera haberse planteado, los miembros afectados serán, en su caso, sustituidos por los suplentes.

En el supuesto excepcional de que también en el miembro suplente de que se trate concurriese alguna de las circunstancias citadas anteriormente, su sustitución se podrá hacer por alguno de los demás suplentes. Si tampoco fuera posible esta sustitución, el Rectorado procederá al nombramiento de nuevo titular y suplente al objeto de cubrir la vacante producida.

5.3 La Comisión deberá constituirse en el plazo de sesenta días contados desde el siguiente al de la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos. Para ello, el Presidente de la Comisión dictará Resolución convocando a los miembros titulares y, en su caso, a los suplentes para proceder al acto de constitución de la Comisión, fijando fecha, hora y lugar de celebración, notificándola a todos los interesados.

La Constitución de la Comisión exigirá la presencia de la totalidad de sus miembros. Los miembros titulares que no concurrieran al citado acto cesarán y serán sustituidos conforme a lo previsto en los apartados 3 y 4 del artículo 10 del Acuerdo Normativo 8942/2009, de 4 de febrero, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la Universidad de las Illes Balears. Asimismo, el Presidente de la Comisión dictará Resolución convocando a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento de fecha, de hora y lugar de celebración y lo notificará a todos los interesados.

Ambas resoluciones deberán ser notificadas a los interesados con una antelación mínima de diez días hábiles respecto de la fecha del acto para el que son convocados, por un procedimiento que permita dejar constancia de la efectividad de la notificación.

5.4 En el acto de constitución, la Comisión fijará y hará públicos, en el tablón de anuncios del lugar donde vayan a celebrarse las pruebas, los criterios objetivos para la resolución del concurso que garanticen la igualdad de oportunidades de los concursantes y el respeto a los principios de mérito y capacidad, de acuerdo con las características de las plazas establecidas en la convocatoria.

5.5 Para que la Comisión, a partir de su constitución, pueda actuar válidamente es necesaria la participación de, al menos tres de sus miembros. Si la Comisión queda con menos de tres miembros, se anularán sus actuaciones y se nombrará una nueva Comisión por el procedimiento establecido en el artículo 11.5 del Acuerdo Normativo 8942/2009, de 4 de febrero, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la Universidad de las Illes Balears. La nueva Comisión no podrá incluir los miembros de la primera que hayan cesado en esta condición.

Una vez constituida la Comisión, en el caso de ausencia del Presidente se sustituirá por el miembro de la misma de más categoría y más antigüedad en el cuerpo. En el caso de ausencia del secretario se sustituirá por el miembro de menor categoría y menor antigüedad en el cuerpo.

La Comisión tomará sus acuerdos por mayoría; en caso de empate, será dirimente el voto de calidad del Presidente. No se permite la abstención en las votaciones. Las deliberaciones tendrán carácter secreto.

5.6 De conformidad con el artículo 62.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 6.4 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, los currículums vitae de los miembros de las comisiones se publicarán, en abierto, en la sede electrónica de la Universidad de las Illes Balears.

5.7 Los miembros de las Comisiones que no sean de la Universidad de las Illes Balears tendrán derecho a percibir los gastos de viaje, dietas y asistencias de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

5.8 Durante el desarrollo de los concursos, las Comisiones resolverán las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas normas, así como la actuación que proceda en los casos no previstos en ellas. En todo momento, su actuación se ajustará a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## 6. Documentación a presentar por los concursantes

6.1 En el acto de presentación, que será público, los concursantes deberán entregar al presidente de la Comisión la siguiente documentación:

a) Cinco ejemplares del currículum vitae (Anexo IV), en el cual el concursante tiene que detallar su historial académico, docente e investigador, así como un ejemplar de la documentación acreditativa de los méritos alegados.

b) Cinco ejemplares del proyecto docente y de investigación en relación, si es pertinente, con el perfil de la plaza objeto del concurso de acceso.

6.2 En el lugar, día y hora en que estén convocados los concursantes para la segunda prueba, entregarán al Presidente de la Comisión, tantas copias como miembros la integren, un resumen del tema o del trabajo original elegido para la segunda prueba.

## 7. Desarrollo del concurso de acceso

7.1 Los concursos de acceso se realizarán en las instalaciones de la Universidad de las Illes Balears.

7.2 Los aspirantes durante el proceso selectivo serán convocados por las Comisiones a los distintos actos mediante llamamiento único, siendo excluidos del concurso quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor debidamente justificados y apreciados por la Comisión. En todo caso corresponderá a la Comisión adoptar las medidas adecuadas para la verificación y apreciación de las incidencias que pudieran surgir en el desarrollo del concurso, adoptando al respecto los acuerdos que considere pertinentes.

7.3 La Comisión deberá adoptar las medidas necesarias en el caso de concursantes con minusvalía de forma que éstos tengan condiciones similares para la realización de las pruebas al resto de concursantes. En este sentido se establecerán para los concursantes con minusvalía que lo soliciten en la forma prevista en la base 3.3 d), las adaptaciones posibles en tiempo y medios para la realización de las pruebas.

7.4 En el acto de presentación se determinará mediante sorteo, el orden de intervención de los concursantes, y se fijará y hará público el lugar, fecha y hora de inicio de las pruebas, recibiendo los concursantes cuantas instrucciones sobre el desarrollo de las pruebas deban comunicárseles.

7.5 Las pruebas deberán comenzar en el plazo mínimo de dos días y máximo de diez días, a contar a partir del acto de presentación. Si todos los candidatos presentados renuncian al plazo mínimo, el mismo día de la presentación se puede iniciar la primera prueba.

Todas las pruebas se desarrollarán en sesión pública.

7.6 La primera prueba del concurso de acceso consistirá en la exposición oral por el concursante, durante un tiempo máximo de noventa minutos, de su historial académico, docente e investigador, así como la defensa del proyecto docente y de investigación presentado. Seguidamente, la Comisión debatirá con el concursante, durante un máximo de dos horas, sobre todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con la documentación aportada, la exposición y la defensa realizada.

Finalizada la primera prueba, cada miembro de la Comisión elaborará un informe razonado sobre la valoración de cada uno de los candidatos. Estos informes pueden ser sustituidos por un sólo informe de la Comisión, cuando haya consenso entre todos los miembros de la misma.

La primera prueba tiene carácter eliminatorio. A la vista de los informes, los miembros de la Comisión votarán, sin que sea posible la abstención en las votaciones, que candidatos pasan a la siguiente prueba, y serán necesarios como mínimo tres votos favorables de los miembros presentes de la Comisión para poder pasar a la siguiente prueba.

Los resultados de esta prueba, donde se tienen que desglosar cada uno de los aspectos evaluados respecto de los criterios establecidos, se publicarán en el lugar indicado en el acto de presentación. Asimismo se publicará el lugar, el día y la hora en que se iniciará la segunda prueba.

7.7 La segunda prueba de los concursos de acceso a plazas de Profesor Titular de Universidad consistirá en la exposición oral por el concursante, durante un tiempo mínimo de cuarenta y cinco minutos y máximo de una hora, de un tema o lección del proyecto docente presentado, elegido libremente por el concursante. Seguidamente la Comisión debatirá con el concursante, durante un tiempo máximo de dos horas, los contenidos expuestos, la metodología utilizada y todos aquellos aspectos relevantes en relación con la exposición.

La segunda prueba de los concursos de acceso a plazas de Catedrático de Universidad consistirá en la exposición oral por el concursante, durante un tiempo máximo de una hora, de un trabajo original realizado por el concursante sólo o en equipo. Seguidamente la Comisión debatirá con el concursante, durante un tiempo máximo de dos horas, todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el trabajo expuesto.

Finalizada la segunda prueba, cada miembro de la Comisión elaborará un informe razonado sobre la valoración de cada uno de los candidatos. Estos informes pueden ser sustituidos por un solo informe de la Comisión, cuando haya consenso entre todos los miembros de la misma.

A la vista de los informes, los miembros de la Comisión votarán, sin que sea posible la abstención en las votaciones, que candidatos superan la segunda prueba, y serán necesarios como mínimo tres votos favorables de los miembros presentes en la Comisión.

Los resultados de esta prueba, en donde se tienen que desglosar cada uno de los aspectos evaluados respecto de los criterios establecidos, se publicarán en el lugar que se haya indicado en el acto de presentación o en donde se haya desarrollado la segunda prueba.

## 8. Propuesta de provisión

8.1 La Comisión elevará al Rector, en el plazo máximo de tres meses desde el acto de constitución, una propuesta motivada, y con carácter vinculante, en la que se relacionarán todos los candidatos por orden de preferencia para su nombramiento, y sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas que hayan sido objeto de la convocatoria, pero sí un número inferior de ellas o, incluso, la no propuesta de candidato alguno.

La propuesta de provisión se publicará en la sede electrónica de la Universidad de las Illes Balears.

8.2 El Secretario de la Comisión, junto con la propuesta, en el plazo de los cinco días siguientes al de finalización de la segunda prueba, entregará, en el Servicio de Recursos Humanos de la Universidad, toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, así como una copia de la documentación entregada por cada candidato, que una vez finalizado el concurso y firme la resolución del mismo, les podrá ser devuelta si así lo solicitan, salvo que se interponga recurso, en cuyo caso el depósito continuará hasta que haya resolución firme.

8.3 Los interesados podrán acceder a los informes y/o valoraciones efectuadas por la comisión y tendrán derecho a la expedición de las correspondientes copias, mediante solicitud dirigida al Secretario General de la Universidad.

## 9. Reclamaciones

9.1 Contra la propuesta de la Comisión evaluadora de los concursos de acceso, los concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días a partir del siguiente de la publicación de la propuesta.

Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución definitiva.

La reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones en la forma prevista en el artículo 18 del Acuerdo Normativo 8942/2009, de 4 de febrero, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la Universidad de las Illes Balears.

#### 10. *Presentación de documentos y nombramientos*

10.1 Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en el Servicio de Recursos Humanos de la Universidad de las Illes Balears, en el plazo de los veinte días siguientes a partir de la finalización de las actuaciones de la Comisión o, en su caso, de la resolución firme, los siguientes documentos:

a) Copia compulsada del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente en el supuesto de ser nacionalidad distinta de la española.

b) Certificado médico oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes a profesor de Universidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones públicas o de los Órganos Constitucionales o Estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al Cuerpo o Escala de funcionarios, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el caso que hubiese sido separado o inhabilitado.

En el caso de ser nacional de otro Estado, declaración jurada de no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

d) Declaración jurada de que se compromete a cumplir el plazo de dos años antes de poder concursar a otra plaza de profesor de Universidad.

e) Fotocopia compulsada del título de Doctor.

f) Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo, estarán exentos de justificar los documentos y requisitos de los apartados a), b) y c), debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10.2 Los candidatos que tengan la condición de funcionarios públicos de carrera de los cuerpos docentes universitarios de la Universidad de las Illes Balears, únicamente tienen que presentar la declaración jurada del apartado 10.1 d) y la fotocopia del apartado 10.1.e) en el caso de que no conste en su expediente administrativo.

10.3 El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Rector, con posterioridad a que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en el punto anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: cuerpo y área de conocimiento, así como su código de plaza. Los nombramientos serán comunicados al correspondiente Registro a efectos de otorgamiento del número de Registro Personal e inscripción en los Cuerpos respectivos, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» y comunicados a la Secretaría General del Consejo de Universidades.

10.4 Los concursantes que en el plazo establecido, y excepto casos de fuerza mayor, no presenten la documentación, o a los cuales, una vez examinada ésta, se deduzca la falta de algún requisito de los señalados en la base 10.1, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y sus actuaciones quedarán anuladas, sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

#### 11. *Toma de posesión*

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar



posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario de carrera del cuerpo docente que corresponda, con los derechos y deberes que le son propios.

#### 12. Norma final

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Palma de Mallorca, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución. No obstante, con carácter potestativo, podría interponerse recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de las Illes Balears en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palma, 27 de noviembre de 2018.–El Rector, P. D. (Resolución de 10 de abril de 2018), la Vicerrectora de Profesorado, María Antonia Fornés Pallicer.

#### ANEXO I

Número de concurso de acceso: 16/2018.  
Código de la plaza: 012242.  
Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Microbiología.  
Departamento al que está adscrita: Biología.  
Perfil docente: «Ampliación de Microbiología».  
Perfil como investigador: Taxonomía, filogenia y diversidad microbianas.  
Número de plazas: 1.

Número de concurso de acceso: 17/2018.  
Código de la plaza: 011037.  
Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Ecología.  
Departamento al que está adscrita: Biología.  
Perfil docente: El Propio del área en el Grado de Biología y en el Máster Universitario de Ecología Marina.  
Perfil como investigador: Ecología de fanerógamas y procariotas marinas.  
Número de plazas: 1.

Número de concurso de acceso: 18/2018.  
Código de la plaza: 011038.  
Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Ecología.  
Departamento al que está adscrita: Biología.  
Perfil docente: Docencia propia del área en el Grado en Biología y Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, Diseño Experimental y Análisis de Datos.  
Perfil como investigador: Estudio de las interacciones bióticas y su aplicación en la gestión de sistemas agroforestales.  
Número de plazas: 1.

Número de concurso de acceso: 19/2018.  
Código de la plaza: 011606.  
Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Farmacología.  
Departamento al que está adscrita: Biología.  
Perfil docente: Farmacología general; neurofarmacología.

- Perfil como investigador: Neuropsicofarmacología; énfasis en drogas de abuso.  
Número de plazas: 1.
- Número de concurso de acceso: 20/2018.  
Código de la plaza: 151102.  
Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular.  
Departamento al que está adscrita: Biología Fundamental y Ciencias de la salud.  
Perfil docente: Bioquímica, biología molecular de sistemas.  
Perfil como investigador: Programación metabólica y regulación del balance energético;  
biomarcadores nutrigenómicos.  
Número de plazas: 1.
- Número de concurso de acceso: 21/2018.  
Código de la plaza: 040450.  
Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Derecho Mercantil.  
Departamento al que está adscrita: Derecho Privado.  
Perfil docente: El propio del área.  
Perfil como investigador: Derecho mercantil, fiscalidad y concurso.  
Número de plazas: 1.
- Número de concurso de acceso: 22/2018.  
Código de la plaza: 050811.  
Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Historia del Derecho y de las Instituciones.  
Departamento al que está adscrita: Derecho Público.  
Perfil docente: El propio del área.  
Perfil como investigador: El propio del área  
Número de plazas: 1.
- Número de concurso de acceso: 23/2018.  
Código de la plaza: 602289.  
Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Economía Aplicada.  
Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada.  
Perfil docente: Estructura y coyuntura económica, análisis de impactos económicos.  
Perfil como investigador: Modelos multisectoriales aplicados al turismo.  
Número de plazas: 1.
- Número de concurso de acceso: 24/2018.  
Código de la plaza: 602290.  
Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Economía Aplicada.  
Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada.  
Perfil docente: Economía ambiental.  
Perfil como investigador: Economía ambiental.  
Número de plazas: 1.
- Número de concurso de acceso: 25/2018.  
Código de la plaza: 603172.  
Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.  
Departamento al que está adscrita: Economía de la Empresa.  
Perfil docente: Inversión y financiación empresarial.  
Perfil como investigador: Economía bancaria.  
Número de plazas: 1.

Número de concurso de acceso: 26/2018.  
Código de la plaza: 080618.  
Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Filología Francesa.  
Departamento al que está adscrita: Filología Española, Moderna y Clásica.  
Perfil docente: Segunda lengua y su literatura (francés). Técnicas de composición y de interpretación literarias.  
Perfil como investigador: La cultura francesa en la narrativa contemporánea: perspectivas comparativas y traductológicas.  
Número de plazas: 1.

Número de concurso de acceso: 27/2018.  
Código de la plaza: 090625.  
Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Filosofía Moral.  
Departamento al que está adscrita: Filosofía y Trabajo Social.  
Perfil docente: Valores y cognición humana.  
Perfil como investigador: Altruismo, evolución y género.  
Número de plazas: 1.

Número de concurso de acceso: 28/2018.  
Código de la plaza: 102424.  
Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica.  
Departamento al que está adscrita: Física.  
Perfil docente: Ingeniería termoenergética (Grado en Electrónica Industrial y Automática).  
Perfil como investigador: Tecnología y óptica de captadores solares.  
Número de plazas: 1.

Número de concurso de acceso: 29/2018.  
Código de la plaza: 168254.  
Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Enfermería.  
Departamento al que está adscrita: Enfermería y Fisioterapia.  
Perfil docente: Enfermería comunitaria, epidemiología y salud pública. Activos en salud y entornos saludables.  
Perfil como investigador: Estilos de vida, salud y factores de riesgo cardiovascular y metabólicos. Enfermería basada en la evidencia.  
Número de plazas: 1.

Número de concurso de acceso: 30/2018.  
Código de la plaza: 213197.  
Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.  
Departamento al que está adscrita: Pedagogía Aplicada y Psicología de la Educación.  
Perfil docente: Documentación y comunicación científica (Grado de Educación Social/ Grado de Pedagogía).  
Perfil como investigador: Integridad académica.  
Número de plazas: 1.

Número de concurso de acceso: 31/2018.  
Código de la plaza: 219116.  
Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.  
Departamento al que está adscrita: Pedagogía Aplicada y Psicología de la Educación.

Perfil docente: Psicología del desarrollo en la edad escolar (Grado de Maestro en Educación Primaria).

Perfil como investigador: Factores Modulares del desarrollo cognitivo y lingüístico.

Número de plazas: 1.

Número de concurso de acceso: 32/2018.

Código de la plaza: 200447.

Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva.

Departamento al que está adscrita: Pedagogía y Didácticas Específicas.

Perfil docente: Educación Física y hábitos saludables.

Perfil como investigador: Efectos de la intervención de actividad física en la promoción de hábitos saludables en enfermedades cardiometabólicas.

Número de plazas: 1.

Número de concurso de acceso: 33/2018.

Código de la plaza: 200448.

Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva.

Departamento al que está adscrita: Pedagogía y Didácticas Específicas.

Perfil docente: Educación física y su didáctica.

Perfil como investigador: Efectos de una intervención de promoción de actividad física en la escuela para la mejora de marcadores de salud y de educación postural.

Número de plazas: 1.

Número de concurso de acceso: 34/2018.

Código de la plaza: 130634.

Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Psicología Social.

Departamento al que está adscrita: Psicología.

Perfil docente: «Igualdad de oportunidades y género en Psicología» y «Marco conceptual en los estudios de género».

Perfil como investigador: Psicología social de género.

Número de plazas: 1.

Número de concurso de acceso: 35/2018.

Código de la plaza: 304239.

Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.

Departamento al que está adscrita: Ciencias Matemáticas e Informática.

Perfil docente: Algoritmia. Algoritmos avanzados.

Perfil como investigador: Interacción basada en visión y en humanos para aplicaciones de salud.

Número de plazas: 1.

Número de concurso de acceso: 36/2018.

Código de la plaza: 031355.

Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Departamento al que está adscrita: Ciencias Matemáticas e Informática.

Perfil docente: Redes de comunicación industrial del Grado de Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. Sistemas empujados del Grado de Ingeniería Informática.

Perfil como investigador: Diseño, evaluación cuantitativa e implementación de sistemas empujados distribuidos tolerantes a fallos.

Número de plazas: 1.

Número de concurso de acceso: 37/2018.  
Código de la plaza: 304241.  
Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.  
Departamento al que está adscrita: Ciencias Matemáticas e Informática.  
Perfil docente: Didáctica de las Matemáticas II (Grado de Educación Primaria).  
Didáctica de las Matemáticas (Grado de Matemáticas).  
Perfil como investigador: Funciones de agregación y conectivos en lógica borrosa.  
Aplicaciones al tratamiento digital de imágenes.  
Número de plazas: 1.

## ANEXO II

### Solicitud de participación

Sr. Rector Magfco.:

De acuerdo con la resolución del Rectorado de esta Universidad de las Illes Balears de fecha ....., publicada en el B.O.E. de ....., por la que se convocan a concurso de acceso plazas de los cuerpos docentes universitarios, solicito ser admitido como aspirante al concurso de acceso que a continuación se detalla:

#### I. DATOS DEL CONCURSO DE ACCESO CONVOCADO QUE SE DETALLA

Número concurso de acceso:	Código de la plaza:
Fecha de convocatoria:	B.O.E. de:
Cuerpo docente de:	
Área de conocimiento:	
Departamento:	
Perfil docente:	
Perfil investigador:	

#### II. DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Nacionalidad	N.I.F. / N.I.E.	
Domicilio/Lugar a efectos de notificaciones			Teléfono/s		
Municipio		Código Postal	Provincia		
Discapacidad:    Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		e-mail:			
Caso de ser funcionario de carrera:					
Denominación del cuerpo o plaza		Organismo	Fecha de ingreso	Nº. R. Personal	
Situación    Activo <input type="checkbox"/> Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras .....					

*En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que los datos recogidos serán incluidos en uno o más ficheros gestionados por la UIB en el registro de actividad de tratamiento habilitado al efecto, la finalidad de los cuales es gestionar su solicitud. Los datos solicitados son necesarios para cumplir con la finalidad mencionada y, por lo tanto, el hecho de no obtenerlos impide conseguirla.*

*La UIB es la responsable del tratamiento de los datos y como tal le garantiza los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento en cuanto a los datos facilitados. Para ejercer los derechos indicados se deberá dirigir por escrito a: Universitat de les Illes Balears, Secretaría General, a la atención de la delegada de protección de datos, cra. de Valldemossa, km 7,5, 07122 Palma (Islas Baleares). Del mismo modo, la UIB se compromete a respetar la confidencialidad de sus datos y a utilizarlos de conformidad con la finalidad de los ficheros.*

### III. DATOS ACADÉMICOS

Títulos	Fecha de la obtención
Docencia previa: .....	
Documentación que se adjunta	

### FORMA EN QUE SE ABONAN LOS DERECHOS Y LAS TASAS

Pago en la entidad bancaria “Bankia” código internacional de cuenta (IBAN): ES22 2038 3471 26  
6400000266, de fecha .....

El/la ABAJO FIRMANTE, D./Da.....  
SOLICITA ser admitido/a en el concurso de acceso número .....  
en el área de conocimiento .....

.....  
y DECLARA que todos los datos que aquí constan son ciertos y que cumplo todas las condiciones exigidas en la citada convocatoria, así como todas las condiciones necesarias para acceder a la función pública, lo cual acreditaré cuando sea requerido, así como no hallarme incluido/a en la prohibición contenida en el apartado 4 del artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Palma,

(firma)

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS.



**ANEXO III**  
**Composición de la comisiones**

Número de concurso: 16/2018  
Código de la plaza: 012242  
Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Microbiología

Comisión de selección

Miembros	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular	Lalucat Jo, Jorge	Catedrático de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Secretaria titular	Nogales Fernández, Balbina	Profesora Titular de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal titular	Araujo Boira, Rosa	Profesora Titular de Universidad	Universidad de Barcelona
Vocal titular	Fusté Munne, María del Carmen	Catedrática de Universidad	Universidad de Barcelona
Vocal titular	Ruiz Arahal, David	Profesor Titular de Universidad	Universidad de Valencia
Presidenta suplente	García-Valdés Pukkits, Elena	Catedrática de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Secretario suplente	Bosch Zaragoza, Rafael	Profesor Titular de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal suplente	Blanch Gisbert, Anicet R.	Catedrático de Universidad	Universidad de Barcelona
Vocal suplente	Lucena Gutiérrez, Francisco	Profesor Titular de Universidad	Universidad de Barcelona
Vocal suplente	López Romalde, Jesús A.	Catedrático de Universidad	Universidad de Santiago de Compostela

Número de concurso: 17/2018  
Código de la plaza: 011037  
Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Ecología

Comisión de selección

Miembros	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular	Aristegui Ruiz, Javier	Catedrático de Universidad	Universidad de las Palmas de Gran Canaria
Secretaria titular	Ramon Juanpere, Cori	Catedrática de universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal titular	Castro Ocón, José Aurelio	Catedrático de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal titular	Vidal Barcelona, Montserrat	Profesora Titular de Universidad	Universidad de Barcelona
Vocal titular	Reche Cañabate, Isabel	Profesora Titular de Universidad	Universidad de Granada
Presidente suplente	Hernández León, Santiago Manuel	Catedrático de Universidad	Universidad de las Palmas de Gran Canaria
Secretaria suplente	Bartual Magro, Ana	Profesora Titular de Universidad	Universidad de Cádiz
Vocal suplente	Fernández Suárez, Emilio Manuel	Catedrático de Universidad	Universidad de Vigo
Vocal suplente	López Laseras, María Pilar	Profesora Titular de Universidad	Universidad de Barcelona
Vocal suplente	Marañón Sainz, Emilio	Profesor Titular de Universidad	Universidad de Vigo

Número de concurso: 18/2018

Código de la plaza: 011038

Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad

Área de conocimiento: Ecología

Comisión de selección

Miembros	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular	Zamora Rodríguez, Regino Jesús	Catedrático de Universidad	Universidad de Granada
Secretaria titular	Bota Salort, Josefina María	Profesora Titular de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal titular	Peco Vázquez, Begoña	Catedrática de Universidad	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal titular	Bartolomé Filella, Jordi	Profesor Titular de Universidad	Universidad Autónoma de Barcelona
Vocal titular	Tárrega García-Mares, María Reyes Sofía	Profesor Titular de Universidad	Universidad de León
Presidente suplente	Villar Montero, Rafael	Catedrático de Universidad	Universidad de Córdoba
Secretario suplente	Rita Larrucea, Juan	Profesor Titular de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal suplente	Catalán Rodríguez, María Pilar	Catedrática de universidad	Universidad de Zaragoza
Vocal suplente	Hódar Correa, José Antonio	Profesor Titular de Universidad	Universidad de Granada
Vocal suplente	Marcos Porras, Elena María	Profesor Titular de Universidad	Universidad de León

Número de concurso: 19/2018

Código de la plaza: 011606

Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad

Área de conocimiento: Farmacología

Comisión de selección

Miembros	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular	Meana Martínez, José Javier	Catedrático de Universidad	Universidad del País Vasco
Secretaria titular	Esteban Valdés, Susana Cristina	Catedrática de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal titular	Lafuente Flo, Amalia	Catedrática de Universidad	Universidad de Barcelona
Vocal titular	Valverde Granados, Olga	Catedrática de Universidad	Universidad Pompeu Fabra
Vocal titular	Pavía Molina, José	Profesor Titular de Universidad	Universidad de Málaga
Presidente suplente	Ciruela Alférez, Francisco	Catedrático de Universidad	Universidad de Barcelona
Secretario suplente	Miralles Socías, Antonio	Catedrático de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal suplente	Pallàs Lliberia, Mercè	Catedrática de Universidad	Universidad de Barcelona
Vocal suplente	Hurlé González, María Amor	Catedrática de Universidad	Universidad de Cantabria
Vocal suplente	Manzanares Robles, Jorge	Catedrático de Universidad	Universidad Miguel Hernández

Número de concurso: 20/2018

Código de la plaza: 151102

Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad

Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular

Comisión de selección

Miembros	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular	Arola Ferrer, Luis María	Catedrático de Universidad	Universidad Rovira i Virgili
Secretario titular	Ribot Riutort, Joan	Profesor Titular de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal titular	Bladé Segarra, María Cinta	Catedrática de Universidad	Universidad Rovira i Virgili
Vocal titular	Bonet Piña, María Luisa	Catedrática de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal titular	Fernández Quintela, Alfredo	Profesor Titular de Universidad	Universidad del País Vasco
Presidenta suplente	Portillo Baquedano, María del Puy	Catedrática de Universidad	Universidad del País Vasco
Secretaria suplente	Rodríguez Guerrero, Ana María	Profesora Titular de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal suplente	Prieto Villapún, Juan Carlos	Catedrático de Universidad	Universidad de Alcalá
Vocal suplente	Malagón Poyato, María del Mar	Catedrática de Universidad	Universidad de Córdoba
Vocal suplente	Fernández López, José Antonio	Profesor Titular de Universidad	Universidad de Barcelona

Número de concurso: 21/2018

Código de la plaza: 040450

Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad

Área de conocimiento: Derecho Mercantil

Comisión de selección

Miembros	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular	Velasco San Pedro, Luis A.	Catedrático de Universidad	Universidad de Valladolid
Secretario titular	Martínez Cañellas, Anselmo M.	Profesor Titular de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal titular	Alcover Garau, Guillermo	Catedrático de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal titular	León Sanz, Francisco J.	Catedrático de Universidad	Universidad de Huelva
Vocal titular	Gallego Sánchez, Esperanza	Catedrático de Universidad	Universidad de Alicante
Presidente suplente	Quijano González, Jesús	Catedrático de Universidad	Universidad de Valladolid
Secretario suplente	Conde Tejón, Antonio	Profesor Titular de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal suplente	Alonso Espinosa, Francisco José	Catedrático de Universidad	Universidad de Murcia
Vocal suplente	Roncero Sánchez, Antonio	Catedrático de Universidad	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal suplente	Alcalá Díaz, M. Ángeles	Profesora Titular de Universidad	Universidad de Castilla-La Mancha

Número de concurso: 22/2018

Código de la plaza: 050811

Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad

Área de conocimiento: Historia del Derecho y de las Instituciones

Comisión de selección

Miembros	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular	De Montagut Estragués, Tomás	Catedrático de Universidad	Universidad Pompeu Fabra
Secretario titular	Planas Rosselló, Antonio	Profesor Titular de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal titular	Jordá Fernández, Antonio María	Catedrático de Universidad	Universidad Rovira i Virgili
Vocal titular	Serna Vallejo, Margarita	Catedrática de Universidad	Universidad de Cantabria
Vocal titular	Barceló Crespi, María	Catedrática de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Presidente suplente	Pérez Collados, José María	Catedrático de Universidad	Universidad de Girona
Secretario suplente	Janer Torrens, Joan David	Profesor Titular de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal suplente	Morán Martín, Remedios	Catedrática de Universidad	UNED
Vocal suplente	Martínez Neira, Manuel	Profesor Titular de Universidad	Universidad Carlos III
Vocal suplente	Llompert Bennassar, Magdalena	Profesora Titular de Universidad	Universidad de las Illes Balears

Número de concurso: 23/2018

Código de la plaza: 602289

Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad

Área de conocimiento: Economía Aplicada

Comisión de selección

Miembros	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidenta titular	Juaneda Sampol, Catalina Natividad	Catedrática de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Secretaria titular	Tugores Ques, Maria	Profesora Titular de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal titular	Sánchez Chóliz, Julio	Catedrático de Universidad	Universidad de Zaragoza
Vocal titular	Fernández Fernández, Melchor	Profesor Titular de Universidad	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal titular	Ramos Carvajal, M <sup>a</sup> del Carmen	Profesora Titular de Universidad	Universidad de Oviedo
Presidente suplente	Rosselló Nadal, Jaume	Catedrático de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Secretaria suplente	Tirado Bennasar, M <sup>a</sup> Dolores	Profesora Titular de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal suplente	Parellada Sabata, Martín	Catedrático de Universidad	Universidad de Barcelona
Vocal suplente	Duarte Pac, M <sup>a</sup> Rosa	Profesora Titular de Universidad	Universidad de Zaragoza
Vocal suplente	Polo Andrés, José Clemente	Catedrático de Universidad	Universidad Autónoma de Barcelona

Número de concurso: 24/2018

Código de la plaza: 602290

Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad

Área de conocimiento: Economía Aplicada

Comisión de selección

Miembros	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular	Riera Font, Antoni	Catedrático de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Secretaria titular	Tirado Bennasar, María de los Dolores	Profesora Titular de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal titular	Azqueta Oyarzún, Diego	Catedrático de Universidad	Universidad de Alcalá
Vocal titular	Cerdá Tena, Emilio	Catedrático de Universidad	Universidad Complutense de Madrid
Vocal titular	Loureiro García, María Luz	Catedrática de Universidad	Universidad de Santiago de Compostela
Presidente suplente	Labandeira Villot, Francisco Xavier	Catedrático de Universidad	Universidad de Vigo
Secretaria suplente	Juaneda Sampol, Catalina Natividad	Catedrática de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal suplente	Xabadía Palmada, María Ángela	Profesora Titular de Universidad	Universidad de Girona
Vocal suplente	Gómez Gómez, Carlos Mario	Catedrático de Universidad	Universidad de Alcalá
Vocal suplente	Ansategui Cobo, José Alberto	Profesor Titular de Universidad	Universidad del País Vasco

Número de concurso: 25/2018

Código de la plaza: 603172

Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad

Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad

Comisión de selección

Miembros	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular	Rubio Irigoyen, Gonzalo	Catedrático de Universidad	Universidad del País Vasco con destinación a la Universidad CEU Cardenal Herrera
Secretario titular	Crespí Cladera, Rafel	Catedrático de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal titular	Fernández Álvarez, Ana Isabel	Catedrática de Universidad	Universidad de Oviedo
Vocal titular	Cardone Riportella, Clara Laura	Catedrática de Universidad	Universidad de Pablo de Olavide
Vocal titular	González Rodríguez, Francisco	Catedrático de Universidad	Universidad de Oviedo
Presidenta suplente	Lozano Vivas, Ana	Catedrática de Universidad	Universidad de Málaga
Secretario suplente	Sansó Rosselló, Andreu	Catedrático de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal suplente	Blasco de las Heras, María Natividad	Catedrática de Universidad	Universidad de Zaragoza
Vocal suplente	Pardo Tornero, Ángel	Catedrático de Universidad	Universidad de Valencia
Vocal suplente	De Andrés Alonso, Pablo	Catedrático de Universidad	Universidad Autónoma de Madrid

Número de concurso: 26/2018

Código de la plaza: 080618

Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad

Área de conocimiento: Filología Francesa

Comisión de selección

Miembros	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidenta titular	Ciprés Palacín, María Ángeles	Catedrática de Universidad	Universidad Complutense de Madrid
Secretario titular	Cuadrado Fernández, Perfecto	Catedrático de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal titular	Bango de la Campa, Flor María	Catedrática de Universidad	Universidad de Oviedo
Vocal titular	Valdeón García, Antonio Roberto	Catedrático de Universidad	Universidad de Oviedo
Vocal titular	Juan Garau, Maria	Catedrática de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Presidente suplente	Marco Borillo, Josep	Catedrático de Universidad	Universidad de Jaume I
Secretaria suplente	Salazar Noguera, Joana	Profesora Titular de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal suplente	Vidal Claramonte, María del Carmen Africa	Catedrática de Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal suplente	Bacardí Tomàs, Monserrat	Profesora Titular de Universidad	Universidad Autónoma de Barcelona
Vocal suplente	Clua Julve, Esteve Baptista	Profesor Titular de Universidad	Universidad Pompeu Fabra

Número de concurso: 27/2018

Código de la plaza: 090625

Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad

Área de conocimiento: Filosofía Moral

Comisión de selección

Miembros	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular	Gomila Benejam, Antoni	Catedrático de universidad	Universidad de las Illes Balears
Secretario titular	Riutort Serra, Bernat	Profesor Titular de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal titular	Agra Romero, María Xosé	Catedrática de Universidad	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal titular	Mundó Blanch, Jordi	Profesor Titular de Universidad	Universidad de Barcelona
Vocal titular	Ramírez Goicoechea, Eugenia	Catedrática de Universidad	UNED
Presidente suplente	Munar Roca, Enric	Catedrático de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Secretario suplente	Valdivielso Navarro, Joaquín	Profesor Titular de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal suplente	Pérez Sedeño, Eulalia	Profesora de Investigación	CSIC
Vocal suplente	Guerra Palmero, María José	Profesora Titular de Universidad	Universidad de La Laguna
Vocal suplente	Velasco Arroyo, Juan Carlos	Profesor de Investigación	CSIC

Número de concurso: 28/2018

Código de la plaza: 102424

Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad

Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica

Comisión de selección

Miembros	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular	Serra de Renobales, Luis	Catedrático de Universidad	Universidad de Zaragoza
Secretario titular	Martínez Moll, Víctor	Profesor Titular de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal titular	Romeu Garbí, Jordi	Catedrático de Universidad	Universidad Politècnica de Catalunya
Vocal titular	De los Santos López, María Antonia	Profesora Titular de Universidad	Universidad Politècnica de Catalunya
Vocal titular	Gascons Clarió, Narcís	Profesor Titular de Universidad	Universidad de Girona
Presidente suplente	Coronas Salcedo, Alberto	Catedrático de Universidad	Universidad Rovira i Virgili
Secretario suplente	Cladera Bohigas, Antoni	Profesor Titular de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal suplente	Gil Espert, Lluís	Catedrático de Universidad	Universidad Politècnica de Catalunya
Vocal suplente	Jordi Nebot, Lluïsa	Profesora Titular de Universidad	Universidad Politècnica de Catalunya
Vocal suplente	Maimi Vert, Pere	Profesora Titular de Universidad	Universidad de Girona

Número de concurso: 29/2018

Código de la plaza: 168254

Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad

Área de conocimiento: Enfermería

Comisión de selección

Miembros	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular	Aguiló Pons, Antoni	Catedrático de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Secretario titular	Pericás Beltrán, Jorge	Profesor Titular de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal titular	Gil de Miguel, Ángel	Catedrático de Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal titular	Canal Macías, María de la Luz	Profesora Titular de Universidad	Universidad de Extremadura
Vocal titular	Juvinýa Canal, Dolors	Profesora Titular de Universidad	Universidad de Girona
Presidente suplente	Pedraza Zamorano, Juan Diego	Catedrático de Universidad	Universidad de Extremadura
Secretario suplente	De Pedro Gómez, Joan Ernest	Profesor Titular de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal suplente	Ruiz Cantero, María Teresa	Catedrática de Universidad	Universidad de Alicante
Vocal suplente	Paz Lourido, Berta	Profesora Titular de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal suplente	Morales Asencio, José Miguel	Profesora Titular de Universidad	Universidad de Málaga

Número de concurso: 30/2018

Código de la plaza: 213197

Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Comisión de selección

Miembros	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular	Sureda Negre, Jaume	Catedrático de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Secretaria titular	Salvà Mut, Francesca	Profesora Titular de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal titular	Aguaded Gómez, José Ignacio	Catedrático de Universidad	Universidad de Huelva
Vocal titular	Vázquez Recio, Rosa María	Profesora Titular de Universidad	Universidad de Cádiz
Vocal titular	Ibernón Muñoz, Francesc	Catedrático de Universidad	Universidad de Barcelona
Presidente suplente	Salinas Ibáñez, Jesús María	Catedrático de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Secretaria suplente	Aguilar Mediavilla, Eva María	Profesora Titular de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal suplente	Marhuenda Fluixá, Fernando	Catedrático de Universidad	Universidad de València
Vocal suplente	Vila Suñe, Montserrat	Profesora Titular de Universidad	Universidad de Girona
Vocal suplente	Martínez Martín, Miquel	Catedrático de Universidad	Universidad de Barcelona

Número de concurso: 31/2018

Código de la plaza: 219116

Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad

Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación

Comisión de selección

Miembros	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular	Pérez Pereira, Miguel	Catedrático de Universidad	Universidad de Santiago de Compostela
Secretaria titular	Aguilar Mediavilla, Eva María	Profesora Titular de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal titular	Muntaner Guasp, Juan Jorge	Catedrático de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal titular	Serrat Sellabona, Elisabet	Profesora Titular de Universidad	Universidad de Girona
Vocal titular	Saldaña Sage, David	Profesor Titular de Universidad	Universidad de Sevilla
Presidente suplente	Sureda Negre, Jaume	Catedrático de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Secretario suplente	Salinas Ibáñez, Jesús María	Catedrático de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal suplente	Pastor Verichili, María del Carmen	Profesora Titular de Universidad	Universidad Jaume I
Vocal suplente	Rivero García, Magdalena	Profesora Titular de Universidad	Universidad de Barcelona
Vocal suplente	Vilà Suñe, Montserrat	Profesora Titular de Universidad	Universidad de Girona



Número de concurso: 32/2018

Código de la plaza: 200447

Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad

Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva

Comisión de selección

Miembros	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular	Contreras Jordan, Onofre Ricardo	Catedrático de Universidad	Universidad de Castilla-La Mancha
Secretario titular	Palou Sampol, Pere	Profesor Titular de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal titular	Ponseti Verdaguer, Francisco Javier	Profesor Titular de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal titular	Zagalaz Sánchez, María Luisa	Catedrática de Universidad	Universidad de Jaén
Vocal titular	Arribas Galarraga, Silvia	Profesora Titular de Universidad	Universidad del País Vasco
Presidente suplente	Cecchini Estrada, José Antonio	Catedrático de Universidad	Universidad de Oviedo
Secretario suplente	Díaz Suárez, Arturo	Catedrático de Universidad	Universidad de Murcia
Vocal suplente	Chillón Garzón, Palma	Profesora Titular de Universidad	Universidad de Granada
Vocal suplente	Lleixà Arribas, Teresa	Profesora Titular de Universidad	Universidad de Barcelona
Vocal suplente	Gili Planas, Margarita Ines	Catedrática de Universidad	Universidad de las Illes Balears

Número de concurso: 33/2018

Código de la plaza: 200448

Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad

Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva

Comisión de selección

Miembros	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular	Contreras Jordan, Onofre Ricardo	Profesor Titular de Universidad	Universidad de Castilla-La Mancha
Secretario titular	Palou Sampol, Pere	Profesor Titular de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal titular	Ponseti Verdaguer, Francisco Javier	Profesor Titular de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal titular	Arribas Galarraga, Silvia	Profesora Titular de Universidad	Universidad del País Vasco
Vocal titular	Zagalaz Sánchez, María Luisa	Catedrática de Universidad	Universidad de Jaén
Presidente suplente	Cecchini Estrada, José Antonio	Catedrático de Universidad	Universidad de Oviedo
Secretario suplente	Díaz Suárez, Arturo	Catedrático de Universidad	Universidad de Murcia
Vocal suplente	Lleixà Arribas, MariaTeresa	Profesora Titular de Universidad	Universidad de Barcelona
Vocal suplente	Chillón Garzón, Palma	Profesora Titular de Universidad	Universidad de Granada
Vocal suplente	Gili Planas, Margarita Inés	Catedrática de Universidad	Universidad de las Illes Balears

Número de concurso: 34/2018

Código de la plaza: 130634

Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad

Área de conocimiento: Psicología Social

Comisión de selección

Miembros	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidenta titular	Gili Planas, Margarita Inés	Catedrática de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Secretaria titular	Marty Broquel, Gisèle M.	Catedrática de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal titular	Cobo Bedía, Rosa	Profesora Titular de universidad	Universidad de La Coruña
Vocal titular	López Megías, Jesús	Catedrático de Universidad	Universidad de Granada
Vocal titular	García Dauder, Silvia	Profesora Titular de Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Presidente suplente	Maestú Unturbe, Fernando	Catedrático de Universidad	Universidad Complutense de Madrid
Secretario suplente	Rigo Carratalá, Eduardo	Catedrático de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal suplente	Rodríguez Carballeira, Álvaro	Catedrático de Universidad	Universidad de Barcelona
Vocal suplente	Cala Carrillo, M <sup>a</sup> Jesús	Profesora Titular de universidad	Universidad de Sevilla
Vocal suplente	Ramírez Garrido, Juan Daniel	Catedrático de Universidad	Universidad Pablo de Olavide

Número de concurso: 35/2018

Código de la plaza: 304239

Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad

Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Comisión de selección

Miembros	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular	Perales López, Francisco José	Catedrático de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Secretario titular	Mas Sansó Ramon	Profesor Titular de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal titular	Gonzalez Sabaté, Jordi	Profesor Titular de Universidad	Universidad Autónoma de Barcelona
Vocal titular	Cerezo Bagdasari, Eva Mónica	Profesora Titular de Universidad	Universidad de Zaragoza
Vocal titular	Chover Sellés, Miguel	Catedrático de Universidad	Universidad Jaume I
Presidente suplente	Huguet Rotger, Llorenç	Catedrático de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Secretario suplente	González Hidalgo, Manuel	Profesor Titular de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal suplente	Roca Marvà, Francesc Xavier	Profesor Titular de Universidad	Universidad Autónoma de Barcelona
Vocal suplente	Ivanova Radeva, Petia	Profesora Titular de Universidad	Universidad de Barcelona
Vocal suplente	Abascal González, Julio	Catedrático de Universidad	Universidad del País Vasco

Número de concurso: 36/2018

Código de la plaza: 031355

Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad

Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores

Comisión de selección

Miembros	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular	Serrano Martín, Juan José	Catedrático de Universidad	Universidad Politécnica de Valencia
Secretario titular	Proenza Arenas, Julián	Profesor Titular de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal titular	Marcos Muñoz, Margarita	Catedrática de Universidad	Universidad del País Vasco
Vocal titular	Silvestre Blanes, Javier Lidiano	Profesor Titular de Universidad	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal titular	Carrasco Martorell, Lorenza	Profesora Titular de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Presidente suplente	Ors Carot, Rafael	Catedrático de Universidad	Universidad Politécnica de Valencia
Secretaria suplente	González Cid, Yolanda	Profesora Titular de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal suplente	García Fernández, M <sup>a</sup> Inmaculada	Catedrática de Universidad	Universidad de Málaga
Vocal suplente	Campelo Rivadulla, José Carlos	Profesor Titular de Universidad	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal suplente	Burguera Burguera, Antoni	Profesor Titular de Universidad	Universidad de las Illes Balears

Número de concurso: 37/2018

Código de la plaza: 304241

Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad

Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Comisión de selección

Miembros	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular	Torrens Sastre, Joan	Catedrático de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Secretario titular	González Hidalgo, Manuel	Profesor Titular de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal titular	Bustince Sola, Humberto	Catedrático de Universidad	Universidad Pública de Navarra
Vocal titular	Pradera Gómez, Ana	Profesora Titular de Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal titular	Díaz Vázquez, Susana	Profesora Titular de Universidad	Universidad de Oviedo
Presidente suplente	Valverde García, Lorenzo	Catedrático de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Secretario suplente	Mir Torres, Arnau	Profesor Titular de Universidad	Universidad de las Illes Balears
Vocal suplente	Montes Rodríguez, Susana	Catedrática de Universidad	Universidad de Oviedo
Vocal suplente	Barrenechea Tartas, Edurne	Profesora Titular de Universidad	Universidad Pública de Navarra
Vocal suplente	Rodríguez Muñiz, Luis José	Profesor Titular de Universidad	Universidad de Oviedo

## ANEXO IV

## Currículum vitae

Datos personales:

Nombre y apellidos.

Número del Documento Nacional de Identidad.

Facultad o Escuela actual.

Departamento o Unidad docente actual.

Categoría actual como profesor

Fecha de la resolución de habilitación. Fecha de publicación en el BOE.

Fecha de la resolución de acreditación.

Datos académicos:

1. Títulos académicos (clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere).
2. Puestos docentes desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o terminación).
3. Actividad docente desempeñada.
4. Actividad investigadora desempeñada.
5. Publicaciones de libros y monografías\* (autor o coautor/es, título, editor/es, editorial y año).
6. Trabajos científicos publicados en revistas españolas o extranjeras\* (autor o coautor/es, título, revista, volumen, página, año de la publicación).
7. Otras publicaciones.
8. Otros trabajos de investigación.
9. Proyectos de investigación subvencionados.
10. Comunicaciones y Ponencias presentadas a congresos (indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional).
11. Patentes.
12. Cursos y Seminarios impartidos (con indicación del centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).
13. Cursos y Seminarios recibidos (con indicación del centro, organismo, materia y fecha de celebración).
14. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).
15. Actividad en empresas y profesión libre.
16. Otros méritos docentes o de investigación.
17. Otros méritos.
18. Cargos de gestión desempeñados (cargo, centro, fecha de inicio y fecha de finalización).
19. Diligencia de Referendo de Currículum.

---

\* Si está en curso de publicación, justificar la aceptación por el consejo editorial.